



LICENCIA PARA OBRAS EN LA VÍA PÚBLICA  
ANEXO  
COMPROMISO DE INFORMACIÓN A LOS RESIDENTES DE LA ZONA

Presente este impreso debidamente cumplimentado al retirar la Licencia para obras en la vía pública

1 DATOS DEL/DE LA TITULAR

DNI, NIF, NIE: \_\_\_\_\_ Nombre o razón social: \_\_\_\_\_

Primer apellido: \_\_\_\_\_ Segundo apellido: \_\_\_\_\_

2 DATOS DE LA LICENCIA

Número de expediente: \_\_\_\_\_ Fecha de concesión: \_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_

Tipo vía: \_\_\_\_\_ Domicilio: \_\_\_\_\_ N.º: \_\_\_\_\_

3 DECLARA

Que al objeto de la tramitación de la **Licencia para calas o canalizaciones** a realizar en el lugar descrito anteriormente se compromete, una vez retirada la autorización de inicio de obras, a informar a todos los residentes de las calles por donde discorra la traza de la obra, y cuyo portal esté situado en el tramo de vía municipal comprendido entre el inicio y final de aquélla, previamente al inicio de la misma, del motivo y plazo de su ejecución.

Todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ordenanza de Diseño y Gestión de Obras en la Vía Pública, aprobada en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2006.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

Firma:

Sello de la empresa

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados por el Ayuntamiento de Madrid de acuerdo con la descripción del fichero que figura al final de esta información. Con carácter general los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

El interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, ante el órgano responsable que aparece al final de la información, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal.

-Nombre del fichero/tratamiento: AUTORIZACIONES OBRAS RED VIARIA.

-Finalidad del fichero/Tratamiento: comprobar el cumplimiento de los requisitos para otorgar licencias y autorizaciones para realizar obras en vías públicas y hacer el seguimiento de las obras.

- El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Vías Públicas, C/ Barco 20-22, Madrid-28004.